



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
 MESA: DESARROLLO URBANO
 NO. DE OFICIO: 8372
 EXPEDIENTE: 2254-H/2020

ASUNTO: LICENCIA DE SUBDIVISION.

C. JUAN JESUS SANCHEZ RAMOS
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU OFICIO DE FECHA **13 DE NOVIEMBRE** DEL PRESENTE, EN EL QUE SOLICITA LA LICENCIA DE SUBDIVISION DE LA FRACCION C DEDUCIDO POR LOS LOTES 101, 102, 103 Y 114 DEL [REDACTED], CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y SUPERFICIE DE ACUERDO A SU ESCRITURA:

PREDIO A SUBDIVIDIR

NORTE	EN 20.00 MTS CON PROP. DE LIGIA MARCELA RAMOS BASAÑEZ.
SUR	EN 20.00 MTS CON PROP. DE RICARDO GONZALEZ HERNANDEZ.
ESTE	EN 150.00 MTS CON CALLE PROLONGACION DE ROBLES.
OESTE	EN 150.00 MTS CON PROP. DE LIGIA MARCELA RAMOS BASAÑEZ.
TOTAL	3,008.53 M2

ME PERMITO COMUNICAR A USTED QUE UNA VEZ REVISADO QUE CUMPLE CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTICULOS 133, 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, REGIONAL Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTE H. AYUNTAMIENTO NO TIENE INCONVENIENTE EN OTORGARLE LA **LICENCIA DE SUBDIVISION** RESULTANDO EL LOTE SEGREGADO DEL MAYOR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE ACUERDO A CROQUIS ANEXO.

NORTE	EN 20.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE JULIO EDER LOPEZ CARDENAS.
SUR	EN 20.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE MAYRA ELIZABETH SANTIAGO SOSA.
ESTE	EN 12.00 MTS COLINDA CON CALLE PROLONGACION DE ROBLES.
OESTE	EN 12.00 MTS COLINDA CON PROPIEDAD DE LIGIA MARCELA RAMOS BASAÑEZ.
TOTAL	240.00 M2

QUEDA ESTABLECIDO QUE NO PODRA CONSTRUIR NI OPERAR HASTA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VER. A 13 DE NOVIEMBRE DE 2020.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR OBRAS PUBLICAS

ARQ. ROBERTO PÉREZ BLASCO



SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
 2018-2021

ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL